

Ollagüe y Ascotán están entre los salares priorizados para licitarse

ESTRATEGIA. Los dos sistemas salinos serán parte de los Contratos Especiales de Operación del Litio, cuyas postulaciones se extenderán hasta el 31 de diciembre.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

El Gobierno dio a conocer ayer las seis áreas priorizadas por el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares, para el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación del mineral. Entre los que se encuentran los salares Ollagüe y Ascotán de la región de Antofagasta, los que serán parte del proceso de otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), que hasta el 31 de diciembre de 2024 recibirá las solicitudes de los interesados.

La priorización de ambas lagunas salinas de la comuna de Ollagüe, a las que se suman el Salar Coipasa, en la región de Tarapacá; y Piedra Parada, Agua Amarga y Laguna Verde, en Atacama; consideró las múltiples manifestaciones de interés del mercado, además de las características geológicas favorables para el desarrollo de proyectos y aspectos ambientales que posibilitan el otorgamiento de los contratos.

CONSULTA INDÍGENA

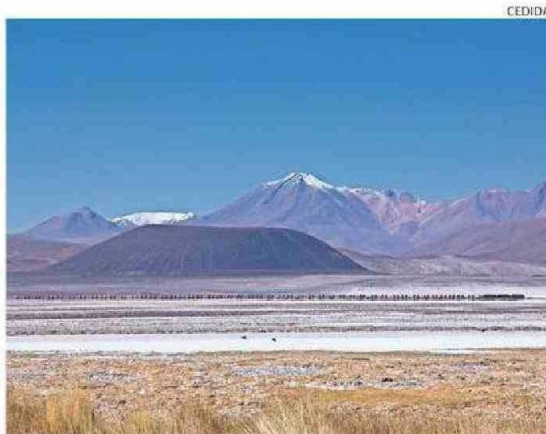
Desde el Ministerio de Minería, que recalcó que entregará solo un Contrato Especial de Operación del Litio para cada salar o laguna priorizados, detalló que para habilitar el proceso de asignación de los CEOL, se iniciarán a la brevedad las respectivas consultas indígenas.

Una vez concluida la consulta para cada caso, y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del contrato, se abrirán licitaciones públicas. En ellas se considerará la experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio y capacidad financiera de la empresa o consorcio para llevar adelante su proyecto.

El proceso considera, sin



EL SALAR DE ASCOTÁN ESTÁ UBICADO A CERCA DE 150 KM AL ESTE DE CALAMA, EN LA COMUNA DE OLLAGÜE.



EL SALAR DE OLLAGÜE SE UBICA A UNOS 200 KM AL NORESTE DE CALAMA.

embargo, un procedimiento simplificado que permita agilizar la celebración de CEOLes en los seis sistemas salinos priorizados, de modo de asegurar la pronta ejecución de los proyectos más viables.

Para acceder a este procedimiento, precisó el ministro, las empresas o consorcios deberán contar con experiencia en cualquier etapa de la ca-

dena de valor de la industria del litio; capacidad financiera para desarrollar el proyecto y, adicionalmente, un porcentaje de concesiones mineras equivalente o superior al 80% del polígono en cualquiera de los sistemas salinos priorizados.

Desde la comunidad de Ollagüe que preside Maribel Anza, si bien reconocieron que han tenido acercamientos con

las autoridades, no hicieron declaraciones al respecto.

SEGUNDO LISTADO

Sobre el proceso, la ministra de Minería, Aurora Williams, dijo que los salares priorizados representan el 38% de las manifestaciones de interés que realizaron los privados en el procedimiento RFI y que "dado que los cinco salares y laguna priorizadas presentan susceptibilidad de afectación, durante octubre iniciaremos las correspondientes consultas indígenas en estos sistemas tal como es nuestro compromiso y como lo ha señalado el presidente Gabriel Boric".

La autoridad de Gobierno dijo además que durante el último trimestre de este año, se dará a conocer un segundo listado de sistemas salinos y yacimientos que van a priorizar conforme también, a criterios de viabilidad y consideraciones geológicas así como también aspectos ambientales. 